



Un paso adelante del sistema de competencias

CURRICULUM BASADO EN FUNCIONES PROFESIONALES Y HABILIDADES SOCIALMENTE RELEVANTES

INTRODUCCIÓN

En el trabajo docente es importante tener claro las respuestas a cuestionamientos básicos del que hacer profesional ¿Cuál es nuestra filosofía? Y ¿En qué consiste nuestro trabajo?. En seguida presentamos una propuesta de curriculum basada en funciones profesionales que busca responder a estas interrogantes.



OBJETIVO DE APRENDIZAJE



Al concluir la presente unidad de estudio las y los estudiantes serán capaces explicar los componentes del modelo de curriculum basado en funciones profesionales.

Desde el diseño de una clase hasta las
políticas públicas



**EN TODOS LOS NIVELES DE ACCIÓN
LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA REQUIERE PROCESOS EFICIENTES DE:**

PLANEACIÓN

ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN

CONTROL

De forma específica, la planeación educativa, permite establecer con claridad tres aspectos sustanciales de nuestro quehacer profesional (Lallerana, McGinn, Fernández y Álvarez, 1981) ...

1

**LOS PROPÓSITOS
DE NUESTRA
INTERVENCIÓN**

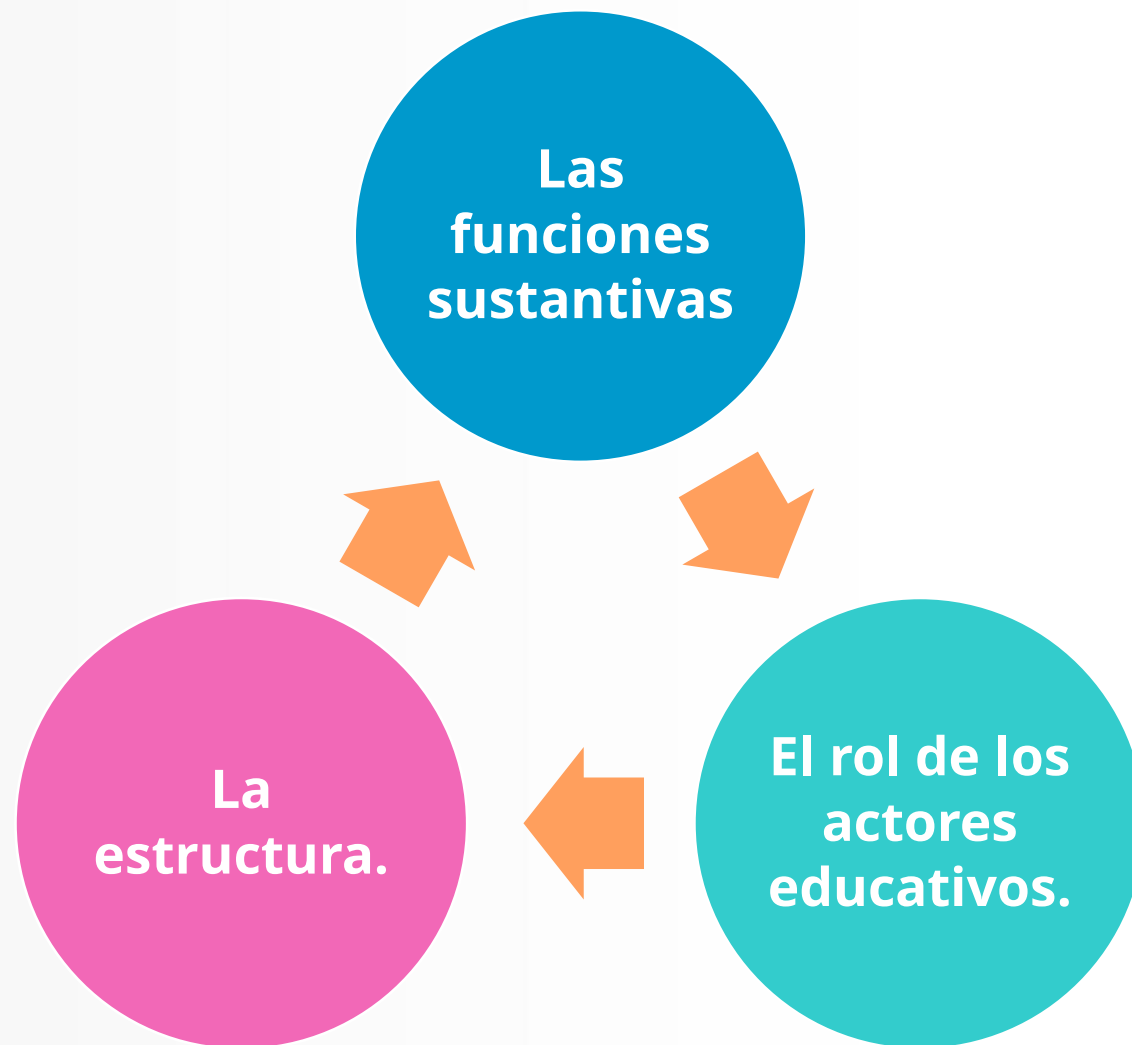
2

**LA FORMA EN QUE
BUSCAREMOS
ALCANZAR DICHS
PROPÓSITOS.**

3

**Y LOS MECANISMOS
QUE UTILIZAREMOS
PARA SU
EVALUACIÓN.**

La planeación educativa abarca el análisis de tres elementos importantes (ANUIES, 2000):



En Educación Superior las funciones
sustantivas incluyen:

1

LA ENSEÑANZA

2

LA
INVESTIGACIÓN

3

LA
DIVULGACIÓN

**Al planear los procesos de enseñanza un elemento
fundamental lo constituye el
PROCESO DE DISEÑO CURRICULAR**

LA ENSEÑANZA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.

Se fundamenta en el currículum concebido como

DOCUMENTO

O PROCESO

Existe un sin número de propuestas para su desarrollo y para la conformación del documento.



En un análisis previo se ha realizado una revisión a detalle de las propuestas que han sido un referente importante del diseño curricular en México (Aguilar-Morales, 2016).

← En este enlace puedes consultar dicho análisis.



**Más recientemente,
EL MODELO DE DISEÑO CURRICULAR
BASADO EN COMPETENCIAS
ha cuestionado los modelos
tradicionales y reformulado el
desarrollo de estos documentos y
procesos.**

**A pesar de su popularidad,
EL MODELO DE COMPETENCIAS
contiene algunos
ELEMENTOS Y SUPOSICIONES
QUE NO ESTÁN ACORDES CON LA
EVIDENCIA ACTUAL.**



Adicionalmente, su instrumentación ha tenido importantes problemas de operación

**Pues haciendo una analogía,
se ha tratado de encajar una
televisión HD dentro de una
televisión analógica.**



La capacitación y evaluación de los profesores no ha sido congruente con el modelo mismo e incluso la terminología utilizada ha resultado confusa.



En nuestra organización creemos que



LA PLANEACIÓN

EL DISEÑO

**LA
INSTRUMENTACIÓN**

**Y LA EVALUACIÓN
CURRICULAR**

**pueden facilitarse si
RETOMAMOS LA EVIDENCIA ACTUALMENTE DISPONIBLE Y NOS ORIENTAMOS
HACIA UN ANÁLISIS DE LAS FUNCIONES PROFESIONALES.**

Por eso proponemos un

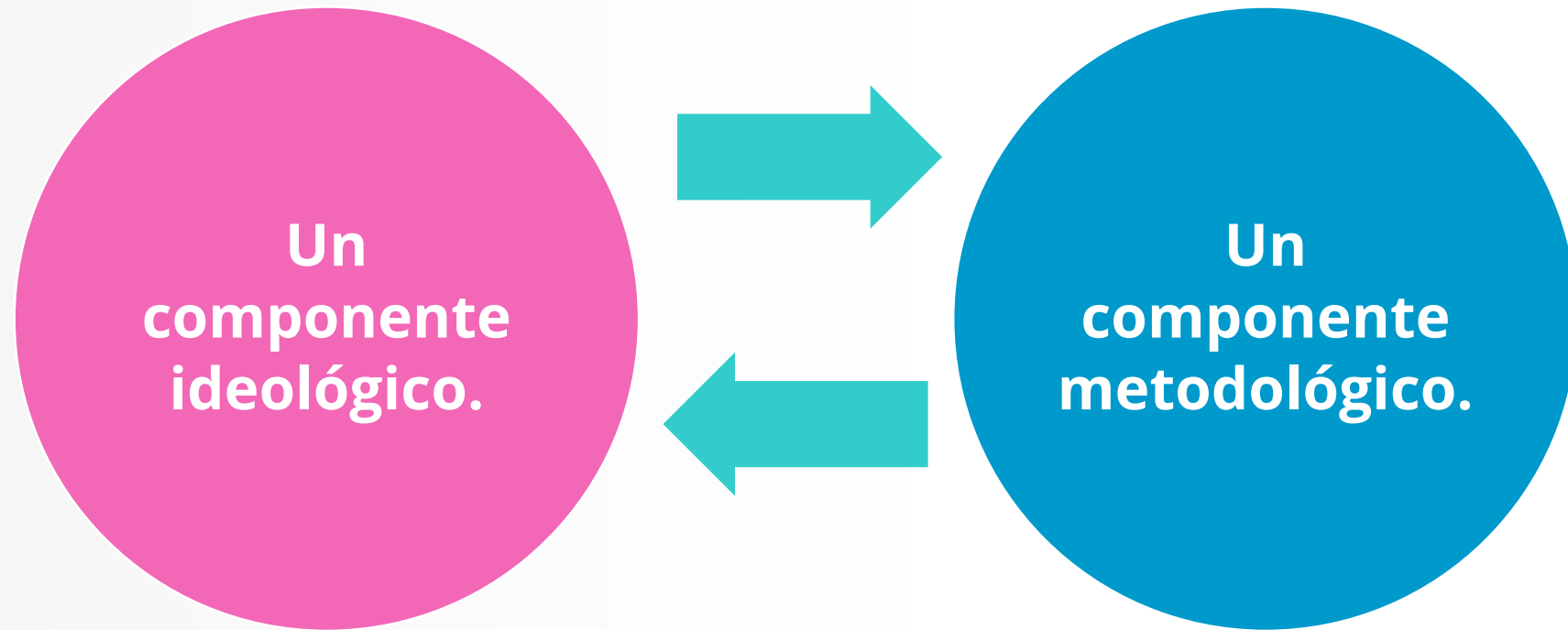
**CURRICULUM BASADO
EN EL ANÁLISIS DE
LAS FUNCIONES PROFESIONALES.**

Esta propuesta de diseño curricular
sugiere



dependiendo de la cantidad de recursos disponibles o de la fineza con que se
requiera el análisis,
SIN EMBARGO BUSCA SIEMPRE SEGUIR UN PRINCIPIO DE PARSIMONIA.

Desde nuestro punto de vista, los procesos de
diseño curricular contemplan dos elementos
principales



Desde el punto de vista IDEOLÓGICO



**se propone la adopción de
LA FILOSOFÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS,
como guía orientadora de los procesos de
planeación educativa y en el establecimiento de
los objetivos generales de acción.**

En este sentido todos los procesos de diseño curricular deberían contribuir al logro de las dos aspiraciones básicas de los seres humanos que se plasman en la Declaración Universal de los Derechos Humanos

La paz universal
permanente.



Y el desarrollo
pleno de todas las
potencialidades
de los seres
humanos.



[Ver una reflexión mas detallada](#)

Y deberían respetar los principios que esta filosofía asume como condicionantes de la convivencia armónica:

LA LIBERTAD

LA IGUALDAD

**LA
FRATERNIDAD**

**LA JUSTICIA
SOCIAL**

Desde un punto de vista **METODOLÓGICO** se propone un proceso de diseño curricular que tenga como objetivos finales:

Preparar al estudiante para desempeñar funciones profesionales pertinentes para atender las necesidades de la comunidad.



Proporcionando al mismo tiempo una formación integral.



UNA FUNCIÓN PROFESIONAL ES



**ES UNA TAREA O CONDUCTA FINAL QUE DEBE DESARROLLAR
UN PROFESIONISTA EN SU EJERCICIO PROFESIONAL.**

**UNA HABILIDAD
NECESARIA PARA
DESARROLLAR UNA
FUNCIÓN
PROFESIONAL**



**puede
convertirse en un**

**OBJETIVO DE
APRENDIZAJE.**

**PERO
LA FUNCIÓN PROFESIONAL
ES ALGO MÁS QUE LOS**

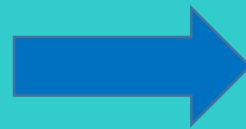
**OBJETIVOS DE
APRENDIZAJE**

**OBJETIVOS DE
APRENDIZAJE**

**OBJETIVOS DE
APRENDIZAJE**

LA FUNCIÓN PROFESIONAL ...

**ES UNA HABILIDAD
SUSTANCIAL PARA EL
DESEMPEÑO
PROFESIONAL**



**que resulta
importante en la
medida que**

**CONTRIBUYE A
RESOLVER LAS
PROBLEMÁTICAS DE
LA COMUNIDAD EN
GENERAL Y LA
CIENTÍFICA O
PROFESIONAL EN
PARTICULAR.**

**Pero la enseñanza de funciones profesionales,
NO ES EL ÚNICO OBJETIVO EN LOS PROCESOS DE DISEÑO
CURRICULAR.**

**Cualquier proceso educativo debe garantizar además,
LA FORMACIÓN INTEGRAL**

Que implica que el estudiante cuente con
habilidades para:



EL CUIDADO DE LA NATURALEZA

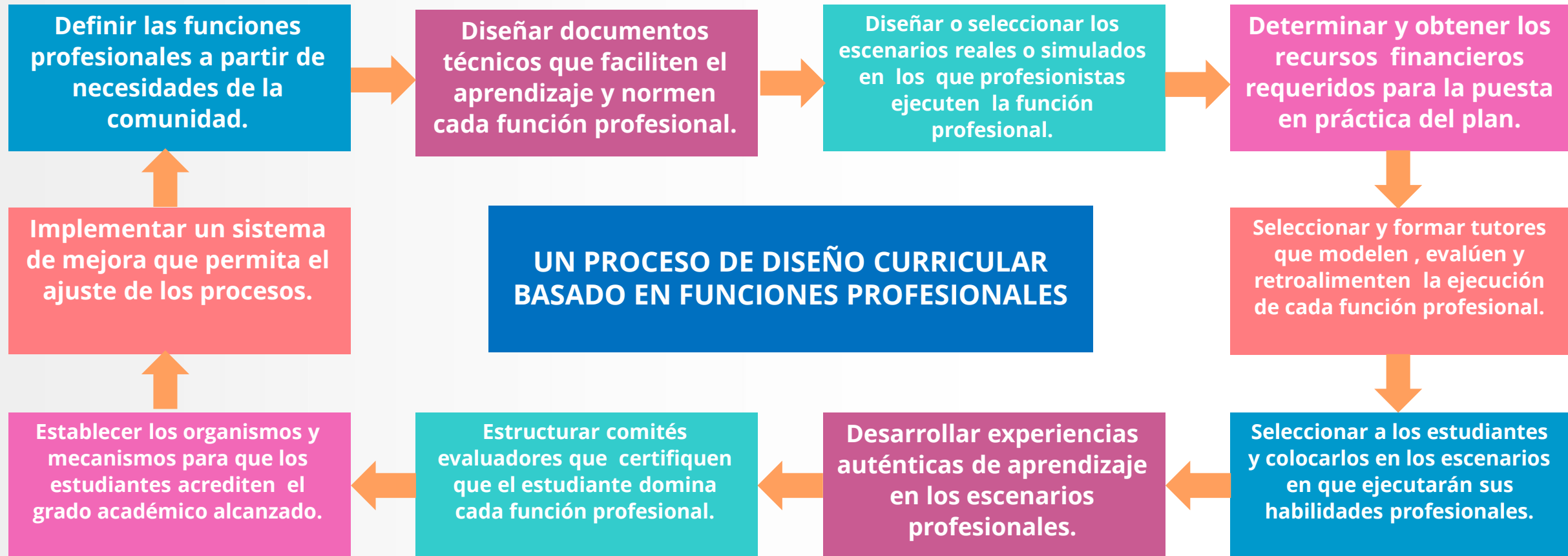
LA VIDA EN COMUNIDAD

EL DESARROLLO PERSONAL

**HABILIDADES O
FUNCIONES
PROFESIONALES**

**MÚLTIPLES
HABILIDADES**

Para lograr estos objetivos
EL PROCESO DE DISEÑO CURRICULAR
debería conducirse de acuerdo
a la secuencia que se muestra a continuación:



Esta propuesta requiere de un cambio radical en la concepción de los procesos de enseñanza tradicional, pues...

**ENFOCA LA
ACTIVIDAD DOCENTE**



**en el desarrollo
de**

**FUNCIONES
PROFESIONALES**

**lo que elimina las clases tradicionales enciclopédicas y las convierte
EN PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ESCENARIOS REALES
O SIMULADOS.**

Por otra parte

CADA FUNCIÓN PROFESIONAL

REQUIERE DE UN
ANÁLISIS DE

TAREAS

TAREAS

QUE SEA REALIZADO POR EQUIPOS ESPECIALIZADOS QUE TOMEN EN CUENTA

LA MEJOR EVIDENCIA
ACTUALMENTE
DISPONIBLE

LA EXPERIENCIA
PROFESIONAL

Y EL CONTEXTO
SOCIOCULTURAL EN EL
QUE SERÁN
EJECUTADAS.

De esa manera existe una relación directa
entre



**Un proceso de diseño curricular
como el que se propone**

DEMOCRATIZA

**Y FLEXIBILIZA EL
CONOCIMIENTO.**

En una licenciatura diseñada a partir de esta propuesta, el estudiante antes que ingresar a clases debería acudir a los

LABORATORIOS

CLÍNICA

TALLERES

O ESCENARIOS

en los que vaya a **EJECUTAR UNA FUNCIÓN PROFESIONAL Y RECIBIR GRADUALMENTE EL ENTRENAMIENTO** que requiere para ejecutar una tarea específica.

UN TUTOR LO ACOMPAÑARÍA

supervisando que realice desde las tareas más sencillas hasta las que requieren mayor complejidad.



**LA ENSEÑANZA SE REALIZARÍA
APOYÁNDOSE EN LAS GUÍAS TÉCNICAS
que para el caso se hayan desarrollando
y cuando el estudiante este debidamente
capacitado podría solicitar ser evaluado
por un comité y obtener el grado
correspondiente.**



**Se trata de desarrollar
EXPERIENCIAS AUTÉNTICAS DE APRENDIZAJE
(Kenkel & Peterson, 2009).**

**Las experiencias auténticas de aprendizaje son
aquellas situaciones que implican:**

**Involucrar a los
estudiantes en la
solución de
problemas reales.**

**Que les exijan un
esfuerzo
académico.**

**En los que actúen
como
profesionistas en
servicio.**

**Desempeñando
sus tareas,
actividades o
funciones
profesionales en
escenarios reales.**

**Ante audiencias
reales**

**Y con
procedimientos de
evaluación reales**

En esta misma dirección

LOS PLANES DE
ESTUDIO DEBERÍAN
SER SUSTITUIDOS



por

UN LISTADO DE
FUNCIONES
PROFESIONALES

cuyo dominio debe acreditar la persona que aspire a
tener un grado académico

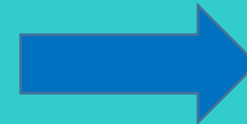
Dependiendo del número de

FUNCIONES ACREDITADAS

FUNCIONES ACREDITADAS

FUNCIONES ACREDITADAS

**PODRÍA
OBTENER**



LA ACREDITACIÓN

**DE UNA FUNCIÓN PROFESIONAL, DE UNA CARRERA TÉCNICA EN EL NIVEL
UNIVERSITARIO, DE UNA LICENCIATURA, DE UNA MAESTRÍA O DE UN GRADO
DE DOCTOR.**

**LAS
INSTITUCIONES
EDUCATIVAS**



**deberían
constituirse en**

**CENTROS DE
ACREDITACIÓN
DEL DOMINIO DE
FUNCIONES
PROFESIONALES.**

Una persona sin estudios formales
podría acreditar el dominio de una
función profesional siempre que cumpla
las normas que los comités
profesionales determinen para cada
función





y en el sentido contrario alguien con estudios formales debería poder acreditar el dominio de ciertas funciones.

Lo que, por ejemplo, acabaría con la paradoja de tener licenciados en educación que nunca enseñaron a nadie a leer y a escribir o licenciados en administración de empresas que nunca durante su formación universitaria participaron en un proyecto empresarial.



Así se logra la aspiración que algunos académicos plantearon desde hace muchos años,



Cambiar la figura del estudiante

→
por la del



Trabajador que estudia

**Y lograr que
TODOS PUEDAN TENER ACCESO A UNA MISMA
ACREDITACIÓN
independientemente de la universidad en la que
estudiaron o de si tuvieron acceso o no a una
educación formal.**

En esta propuesta hay un reconocimiento de la evidencia actual en el sentido de que LA DIVISIÓN ENTRE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES O ACTITUDES ES INNECESARIA.



**En realidad
AL DESARROLLAR UNA TAREA SE
APRENDEN AL MISMO TIEMPO LOS
CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y
ACTITUDES INVOLUCRADAS EN ELLAS.**



MITOS VS HECHOS

Por lo que
**ES INNECESARIO TENER UN
SEMESTRE DE TEORÍA Y OTRO DE
PRÁCTICA, O CONTAR CON UNA
MATERIA ESPECIALIZADA EN ÉTICA
O VALORES.**



MITOS VS HECHOS

Es decir, como resulta evidente en el desarrollo de habilidades tecnológicas, al mismo tiempo que se aprende a utilizar los procesadores de texto se aprende el nombre de los botones y el lenguaje editorial que su uso implica.



MITOS VS HECHOS

De la misma manera,
SE ELIMINA EL DUALISMO COGNITIVO
en el sentido de considerar que el
comportamiento ético se aprende en
una conferencia

En cambio se propone que

EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIO Y ESCENARIOS EDUCATIVOS DEBE CONSIDERARSE COMO METAS TRANSVERSALES EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS CULTURALES BASADAS EN LA EVIDENCIA PARA PROMOVER LA NO VIOLENCIA Y EL TRABAJO COLABORATIVO

que permitan en el estudiante el desarrollo de habilidades para la vida en comunidad.

Al hablar de prácticas culturales colaborativas nos referimos en especial a la promoción de las prácticas basadas en la evidencia para desarrollar una cultura de la no violencia (Mattaini, 2008), las cuales incluyen:

El registro y reconocimiento sistemático de las contribuciones positivas y de los logros de los miembros de la comunidad universitaria.

El comportamiento alejado de las humillaciones y respetuoso de la diversidad.

La toma de decisiones compartidas y la utilización de estrategias no coercitivas para el ejercicio del poder.

Y el uso de estrategias colaborativas y de justicia restaurativa en la solución de conflictos y en la restauración de las relaciones interpersonales.

De acuerdo a la evidencia actual, las prácticas mencionada, en este orden de importancia, son las que contribuyen a la construcción de un ambiente de trabajo colaborativo.

**En cuanto al desarrollo psicológico individual
promovemos la utilización del
MODELO DE FLEXIBILIDAD PSICOLÓGICA
en el sentido que propone Hayes, Strosahl & Wilson
(2009).**

Esta **FLEXIBILIDAD PSICOLÓGICA** hace referencia a



La habilidad para ponerse en contacto con el momento presente de manera plena como un ser humano consciente y a la capacidad para cambiar y persistir en las acciones que sean congruentes con los propios valores.

Es decir la flexibilidad psicológica implica

la habilidad para:



Estar abierto a la diversidad de experiencias (positivas y negativas) que implica la existencia humana.

Estar en contacto con los eventos privados y externos que ocurren en el momento presente a través de la atención plena, tanto como sea posible, redefiniendo nuestra identidad a partir del contexto, entendiendo la perspectiva del otro y mostrando empatía y comprensión auténtica y

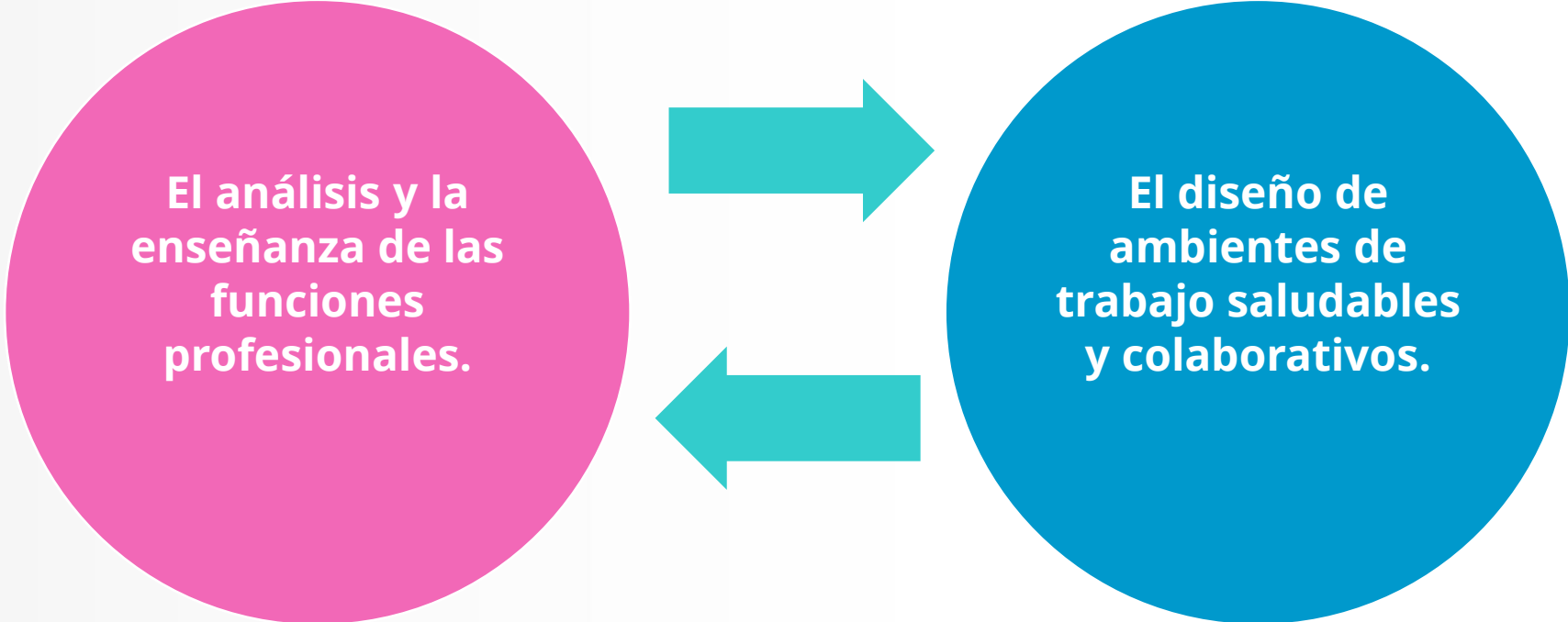
Estar dispuesto a desarrollar acciones comprometidas con nuestros propios valores.

Estas habilidades son las que constituyen el mejor predictor del éxito escolar y del desempeño laboral y son un factor de protección en distintos padecimientos médicos.

Su ausencia explica la presencia del prejuicio, la discriminación y el surgimiento de conflictos interpersonales.

**SI LA FORMACIÓN INTEGRAL PUEDE DEFINIRSE
EMPÍRICAMENTE, LA FLEXIBILIDAD PSICOLÓGICA ES
ACTUALMENTE EL TÉRMINO CON MAYOR VALIDACIÓN
CIENTÍFICA QUE PODEMOS TOMAR COMO REFERENTE EN LOS
PROCESOS DE DISEÑO CURRICULAR.**

Así desde el punto METODOLÓGICO las dos tareas importantes en un proceso de diseño curricular deberían ser:



**El análisis y la
enseñanza de las
funciones
profesionales.**

**El diseño de
ambientes de
trabajo saludables
y colaborativos.**

En este tipo de escenarios es en donde sería posible desarrollar comportamientos saludables: de prevención de enfermedades, disminución de comportamientos de riesgo para la salud y todos aquellos relacionados con la nutrición, el ejercicio, la salud mental, etc.

De la misma manera en este tipo de escenarios es en donde sería posible enseñar comportamientos apropiados para la vida democrática, para la búsqueda de la paz o desde una perspectiva multicultural, es decir para la vida en comunidad.

**El esquema siguiente ilustra los
componentes principales de nuestra
propuesta de curriculum:**

CURRÍCULUM BASADO EN FUNCIONES PROFESIONALES



EL PROCESO DE DISEÑO CURRICULAR Y LA LABOR DOCENTE IMPLICAN LA CONSTRUCCIÓN DE
AMBIENTES Y/O COMUNIDADES DE APRENDIZAJE QUE PROMUEVAN

LA FLEXIBILIDAD
PSICOLÓGICA

Y LAS PRÁCTICAS
CULTURALES COLABORATIVAS

EN LOS QUE SE CONDUZCAN
EXPERIENCIAS AUTÉNTICAS DE APRENDIZAJE
QUE FACILITEN

EL DESARROLLO DE FUNCIONES PROFESIONALES
(EDUCACIÓN SUPERIOR) O HABILIDADES
SOCIALMENTE RELEVANTES (EDUCACIÓN BÁSICA)

REFERENCIAS

Aguilar-Morales, J. E. (2016) Planeación educativa y diseño curricular: un ejercicio de sistematización.. México : Asociación Nacional de Docentes Universitarios A. C. Disponible en : http://www.profesoresuniversitarios.org.mx/planeacion_educativa_diseno_curricular.pdf

Aguilar-Morales, J. E. & Aguilar-Morales, E. O (2016) Una filosofía de la enseñanza basada en el respeto a los derechos humanos. México Docenciapositiva.com Disponible en http://www.docenciapositiva.com/filosofia_valores_en_educacion_derechos_humanos.pdf

ANUIES (2000) La educación superior en el Siglo XXI. México Autor.



REFERENCIAS

Hayes, S. C., Strosahl, K., & Wilson, K. G. (1999). *Acceptance and Commitment Therapy: An experiential approach to behavior change*. New York: Guilford Press.

Kenkel, M. B. & Peterson R. L. (2009) *Competency-Based Education for Professional Psychology*. USA: APA.

Lallerana, R., McGinn , N. et al. (1981) *Definición del campo temático de planeación educativa*. Documento base del Congreso Nacional de Investigación Educativa. México.

Mattaini, M. (2008) *Evidence-Based Tools for a Culture of Nonviolence*. Recuperado de <http://www.peacepower.info/Home.html>





Un paso adelante del sistema de competencias

EL CURRÍCULUM BASADO EN FUNCIONES PROFESIONALES

**Jorge Everardo Aguilar-Morales
2020**

Todos los materiales pueden ser reproducidos sin fines de lucro, citando la fuente y notificando a los autores de su reproducción.

Existe una acreditación y certificación disponible para este curso si deseas más información comunícate con nosotros.

COMUNÍCATE



www.profesoresuniversitarios.org.mx

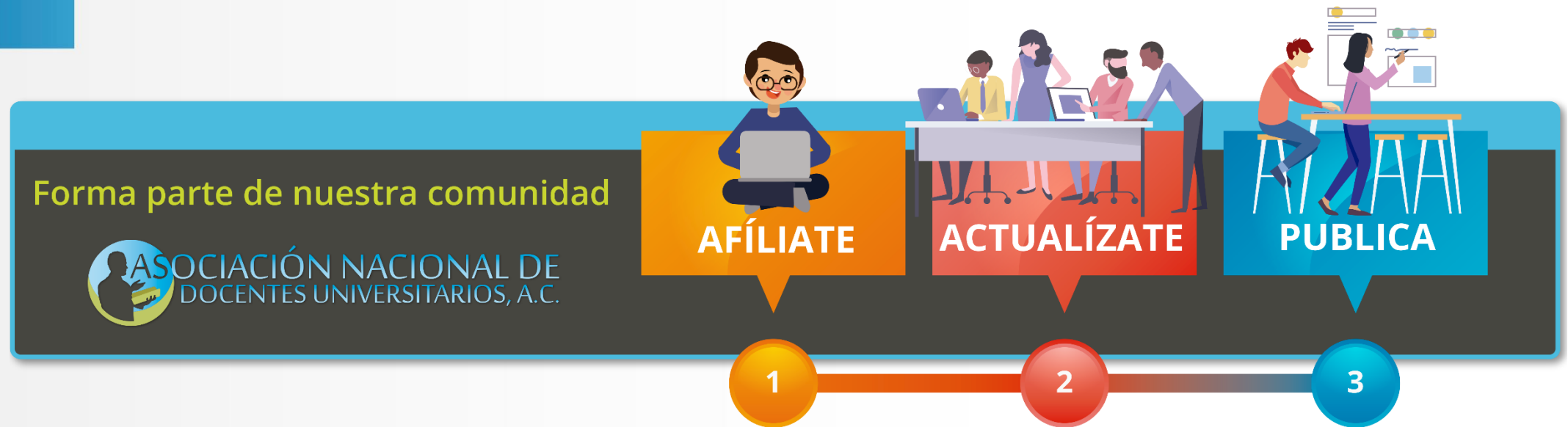
profesoresuniversitariosmx@gmail.com



[profesoresuniversitariosmx](https://www.facebook.com/profesoresuniversitariosmx)

52 (951) 54 8 50 88





**AL AFILIARTE ESTÁS APOYANDO TODOS LOS PROGRAMAS DE
DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA QUE SOSTENEMOS**